



ESPECIFICIDAD Y VOLUNTARIADO. GUÍA DE VOLUNTARIADO SERVICIO DE CAPACITACIÓN CECAP ¹

Autores: D. Andrés Martínez Medina, Dña. Sonia Morales Calvo Y D. Valentín Molina Moreno.

Instituciones: Servicio de Capacitación CECAP, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de Granada.

Es en este momento de especial dificultad caracterizado por una crisis macroeconómica que ha afectado en lo más profundo a nuestro modelo de bienestar, cuando se ofrecen las mayores oportunidades para poder realizar un concienzudo análisis de los pilares fundamentales de nuestro sistema económico y social, buscando elementos de mejora que sin duda se hacen indispensables en cualquier ámbito de nuestra sociedad. Sin lugar a dudas nos encontramos en un momento crucial que nos obliga a generar valor desde la innovación social, buscando un cambio que pueda acabar o minimizar las debilidades que nos hemos encontrado, abriendo un nuevo marco de actuación que apueste por el desarrollo social sostenible, entendiendo que este debe ser el principio y fin de cualquier sociedad moderna.

Sin lugar a dudas, esa innovación social dentro de un nuevo marco de actuación, afecta de forma directa a los distintos programas de voluntariado que se implementan en la actualidad, los cuales deben ser igualmente analizados buscando los elementos de mejora a los que anteriormente hacíamos mención. Cuando nos referimos a un profundo análisis, partimos de la base que éste debe partir de la reflexión y el contraste de las distintas variables que hoy conforman la sociedad del siglo XXI en el marco de la Unión Europea, teniendo en cuenta los condicionantes que la articulan y los distintos parámetros que hacen de ella una realidad plural, diversa y por consecuencia heterogénea. Son estas variables, condicionantes y parámetros los que sin duda deben servirnos de base para introducir mejoras en nuestros planteamientos, protocolos y paradigmas, de tal forma que incidan directamente en la eficiencia de nuestros programas de



voluntariado, consiguiendo por consiguiente su finalidad que no debe ser otra que el fomento de la participación activa de la población en la búsqueda de un sistema de bienestar social que parta de la restitución y defensa de los derechos fundamentales de todo individuo.

Si nos paramos a reflexionar de lo argumentado hasta el momento, caeremos en la cuenta de que este momento de crisis o especial dificultad social, no significa únicamente un cambio económico significativo, sino que estamos como decíamos ante un cambio en el modelo social que estamos obligados a afrontar y defender. Encuadrada en esta reflexión, la Estrategia Europea 2010-2020, se antoja una declaración de intenciones en defensa de dicho cambio, recogiendo toda una serie de directrices que dejan entrever lo que debe ser el reto a conseguir de la sociedad europea en la actualidad. En ella, líneas estratégicas u objetivos como el incremento de la participación activa de la población en la realidad social son un eje fundamental dentro de este nuevo sistema o modelo social al que nos enfrentamos.

Pero, ¿cómo podemos enfrentarnos a este nuevo reto sin cambiar nuestra forma de hacer las cosas?. Nos encontramos ante las mismas preguntas, el reto está en dar distintas respuestas. No podemos pretender que nuestros programas de voluntariado puedan responder a las necesidades expuestas en dicha Estrategia en el fomento de la participación activa desde los mismos postulados o premisas que años atrás. Indudablemente debemos ser sensibles a los distintos cambios micro y macrosociales que se han ido aconteciendo, entendiendo el “voluntariado” como un elemento dinámico y no estático, que no debe ser ajeno a la realidad social en la que está inmerso.

Tal y como Josep María Violant i Nicolau, Jordi Turrul i Negre, Miquel Puig i Vargas, afirman en su artículo nº11, “Europa, una nueva realidad social” publicado en Febrero-Mayo del pasado año 2000, donde citan *“todos los cambios globales que se han producido han abierto la puerta a una nueva realidad social, configurando una sociedad cada vez más compleja y competitiva, que incrementa la vulnerabilidad de amplios sectores de la población y que ha hecho aparecer nuevas exclusiones sociales, como la exclusión del trabajo, la exclusión profesional que lleva al paro de larga duración y el aislamiento social con la pérdida de los derechos de ciudadanía”*. De igual forma, el Libro Blanco sobre la Política Social Europea es punto obligado: *“la*



exclusión social es un fenómeno endémico, proveniente de los cambios estructurales que afectan a nuestras economías y sociedades. Amenaza la cohesión social de cada Estado miembro y de la Unión en su conjunto”.

Lo que podemos extrapolar de las conclusiones recogidas en el párrafo anterior, es que nos encontramos ante cambios estructurales que sin duda marcan el devenir de nuestros futuros programas o acciones de voluntariado, ante lo cual debemos ser conscientes de que estamos ante el reto de generar innovación en nuestros planteamientos o paradigmas de modo que podamos responder así a las necesidades que nos acucian, respondiendo como decíamos anteriormente, de forma diferente a las mismas cuestiones y/o retos de nuestra sociedad.

Por tanto, la siguiente pregunta que nos planteamos haría alusión a qué modelo social queremos dibujar o esbozar. Sobre qué pilares fundamentales debe asentarse, de modo que nos permita construir protocolos marcados por procesos eficientes que hagan de nuestros programas o acciones de voluntariado herramientas que incidan en la generación de la participación activa de nuestra sociedad desde la sensibilización y la restitución de derechos fundamentales de todo ciudadano/a.

Sin lugar a dudas, uno de los principales retos hace referencia a que los programas de voluntariado se sitúen como herramienta útil y eficiente en la implementación o puesta en marcha de la Estrategia Europea a la que hemos hecho mención en el comienzo de nuestro artículo, de forma que podamos conseguir resultados en la línea de un desarrollo social sostenible, entendido éste como aquel donde todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad participa en condiciones de igualdad de las distintas oportunidades que ésta ofrece. El concepto “desarrollo social sostenible”, rompe de lleno con otros conceptos que se han instaurado en nuestro sistema de bienestar, siendo aceptados por todos como el de “riesgo de exclusión” o “colectivos vulnerables”. Precisamente estos conceptos adquieren notoriedad y significación, en tanto en cuanto el desarrollo social sostenible es más inexistente, siendo obvio el pensar que la clave para acabar con estas desigualdades es el potenciar dicho desarrollo, donde la participación activa y el voluntariado pueden ser una herramienta más que fundamental en el mismo.



Sin embargo, tras la afirmación anterior, nos encontramos ante una realidad social que se antoja compleja, repercutiendo directamente en la calidad de los distintos programas de voluntariado, e incluso interfiriendo en muchas ocasiones en este rol activo tan importante en el desarrollo social. Nos encontramos ante un momento clave en el cambio de modelo de bienestar social, al igual que en el pasado otros hombres y mujeres como nosotros se enfrentaron a otros cambios igual de importantes. El mero hecho de entenderlo de esta forma nos hace ser más resolutivos y eficientes ante los retos que se nos antojan necesarios en un corto espacio de tiempo. Debemos desarrollar una actitud crítica y proactiva ante esta circunstancia, entendiendo que estamos ante un proceso natural de cambio que se ha ido produciendo a lo largo de la historia. En este proceso natural debemos actuar como agentes motivadores de dicho cambio, dejando a un lado nostalgias y lamentos que lo único que pueden servir es como lastre del desarrollo.

Hemos hablado de innovación social, como ese conjunto de acciones que aportan valor a los protocolos establecidos adecuándose a la realidad social vigente, siendo estos fundamentales en el desarrollo social sostenible. Si queremos hablar de innovación social dentro de nuestros programas de voluntariado, y las distintas acciones que se implementan en éstos, debemos concretar hacia donde debemos orientar las mejoras y qué necesidades vamos a suplir con las mismas. Teniendo en cuenta el análisis de la realidad que hemos dibujado en el principio de éste artículo, podríamos concretar tres líneas de desarrollo que deben significar un avance en el marco ideológico y operativo de dichos programas.

El propio concepto de “voluntariado” o “voluntario” debe adquirir una dimensión global, asociándose no únicamente al motivo por el cual una persona ejerce una acción concreta en bien de la comunidad, sino también debería servir para designar ese rol participativo de cada uno de los ciudadanos/as que conforman nuestra sociedad actual. He aquí el primero de los retos, conseguir que dicha participación activa afecta a todos/as los miembros de nuestra comunidad en condiciones de igualdad, de modo que todos/as y cada uno/a de nosotros/as podamos ejercer



dicho rol activo sin que los condicionantes internos y/o externos que rodean a cada individuo puedan interferir en dicho cometido. Nos referimos efectivamente, a que cada persona, cada individuo, independientemente de su estatus, raza, capacidad, sexo, etc... pudiera contribuir al desarrollo social sostenible aportando y generando valor a una sociedad moderna desde el marco de la diversidad.

Por lo tanto, si nos ceñimos a lo comentado en el párrafo anterior, podemos pensar que uno de los grandes retos y por tanto una de las líneas de innovación dentro de los distintos programas de voluntariado, debería dirigirse al fomento de la participación activa de aquellos colectivos denominados como “en riesgo de exclusión” o “colectivos vulnerables”. De esta forma, dichos colectivos que siempre han sido entendidos como “receptores” o “beneficiarios” de estos programas, deberían ser parte activa de los mismos, siendo igualmente necesarios en el proceso natural de cambio. Esta línea de innovación aportaría un valor añadido a nuestro contexto social, entrando en relación directa con lo que entendíamos que era nuestro objetivo final, el desarrollo social sostenible.

Pero, ¿cómo conseguir dicho objetivo de innovación?, ¿por qué en este momento?. En la actualidad nos encontramos, como comentábamos anteriormente, en un momento único e irrepetible donde no solo se dan las condiciones óptimas y necesarias para el cambio, sino que contamos igualmente con los modelos metodológicos que pueden articular el mismo, y conseguir como no los grandes retos de innovación propuestos. Cuando hablamos de condiciones nos referimos, cómo no, al momento macroeconómico en el que nos encontramos.

Aunque parezca paradójico, dicho momento marcado por la grave crisis económica que atenaza Europa, ya desde hace más de cinco años, resulta más que favorecedor para que los distintos colectivos que anteriormente hemos denominado en “riesgo de exclusión” adquieran relevancia en la participación activa y el proceso de cambio, encontrando que nuestro sistema de bienestar debe servir de facilitador del mismo ya que nos entramos ante un sistema inviable económicamente. Hacemos mención a la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar social, el



cual estaba basado principalmente en el principio de ayuda y sustento económico a dichos colectivos vulnerables. Evidentemente, el marco de crisis económica ha provocado una ruptura radical con el concepto de sustento o ayuda al más desfavorecido, provocando una mayor desigualdad entre las distintas clases sociales, lo que puede ser entendido como una condena o como una oportunidad dentro de los programas de voluntariado objetivo de nuestro trabajo. Por tanto, ante la necesidad de nuestro sistema de bienestar “herido de muerte” por la caída empicado de nuestro modelo económico, los programas de voluntariado pueden articularse como una herramienta fundamental, no en el cometido de fomentar la acción voluntaria de la población, sino más bien o en complemento a esto, la generación de la participación activa de aquellas personas que conformaban los denominados “colectivos vulnerables”, consiguiendo de esta forma un efecto multiplicador en el desarrollo social sostenible. Por un lado, el empoderamiento del individuo más allá de su condición o estatus y, por otro, la generación de valor desde la diversidad social, cada vez más evidente en el marco de la Unión Europea.

Pero hasta llegar a este momento hemos tenido que viajar a lo largo de la historia haciendo frente a diferentes modelos sociales que, sin lugar a dudas, han contribuido directamente en el diseño de este sistema de bienestar actual. Es fundamental entender cuáles han sido y qué consecuencias directas o influencias han ejercido sobre el marco social, haciendo especial mención a aquellos que han interferido directamente en el desarrollo de un rol activo de aquellas personas pertenecientes a colectivos vulnerables, como por ejemplo el de las personas con “discapacidad” o “capacidades diferentes”. En el libro de Agustina Palacios *“El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”*, del Grupo Editorial CINCA, encontramos una detallada descripción de los distintos modelos sociales que han acontecido a lo largo de la historia, y como éstos han afectado o influido directamente en nuestra idea de sociedad.

De este modo, por ejemplo como se recoge en este libro, un primer modelo denominado de *prescindencia*, situaba las causas de la discapacidad en un motivo religioso, considerando a estas personas como innecesarias por diferentes razones: porque se estima que no contribuyen a



las necesidades de la sociedad, que albergan mensajes diabólicos, y que por lo desgraciadas de sus vidas no merecen ser vividas. Como consecuencia de estas premisas la sociedad decide prescindir de las personas con discapacidad, ya sea a través de la aplicación de políticas eugenésicas, o ya sea situándolas en el espacio destinado para los “anormales” o clases pobres. (Palacios, Agustina. 2008. Pág 26. “*El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*”, del Grupo Editorial CINCA)

El segundo modelo, al que igualmente se hace alusión en el libro de Eugenia Palacios, es el que podemos denominar como *rehabilitador*. Desde su filosofía se considera que las causas que dan origen a la discapacidad no son religiosas, sino científicas (derivadas en limitaciones individuales de las personas). Las personas con discapacidad ya no son consideradas inútiles o innecesarias, pero siempre en la medida que sean rehabilitadas. Es por ello que el fin primordial que se persigue dentro de este modelo es el de normalizar a la personas con discapacidad. Finalmente un tercer modelo, es el que conocemos como modelo *social*, considerando que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino sociales. (Palacios, Agustina. 2008. Pág. 27 “*El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*”, del Grupo Editorial CINCA)

Cada uno de estos modelos ha generado, como decíamos una serie de consecuencias que afectan a los distintos agentes de interés que conforman nuestra sociedad, facilitando o interfiriendo el desarrollo social sostenible del que venimos hablando, y por consiguiente generando o limitando la participación activa de los distintos individuos que forman parte de la misma. De esta forma, podemos analizar que las consecuencias del primer modelo, al que se le denomina *prescindencia*, no son otras que la erradicación de las personas que estaban en situaciones de vulnerabilidad social, y como resultado la no participación ciudadana en el concepto de desarrollo social. Partimos de la premisa de que dicha participación no es necesaria en tanto en cuanto la necesidad no existe y es eliminada al considerarse un “mal” para el



entramado social del momento. Igualmente el modelo rehabilitador, que como hemos visto pone el énfasis en las causas científicas como el origen de los problemas en dichos colectivos vulnerables, consigue generar a través de sus postulados una estigmatización de la persona con discapacidad, interfiriendo y limitando el empoderamiento de ésta y generando un rol pasivo ante la circunstancia de “no ser normalizada”. A través del concepto de “terapia”, como herramienta fundamental en la consecución de esta “normalidad” que marcaba la idea de utilidad para nuestra sociedad, conseguimos un efecto contrario a lo que hoy en día podemos pretender con nuestros programas o iniciativas de voluntariado. Ambos modelos generan en nuestro marco social lo que conocemos con el nombre de “discriminación negativa”, entendiendo que las personas que sufren algún tipo de discapacidad o se encuentran en situaciones de vulnerabilidad no contribuyen al desarrollo social, en tanto en cuanto no son “normalizadas”. Esta forma de entender nuestro marco social repercute directamente en el resultado de los programas de voluntariado.

Cuando hacíamos alusión al tercer modelo, al que denominábamos *social*, empezamos a concebir que el origen o el desencadenante de los factores que podían contribuir a que una persona que se encontrara en una situación de vulnerabilidad, eran principalmente sociales. Es entonces cuando pasamos de una discriminación negativa a una positiva, entendiendo que la persona en riesgo de exclusión o situación de vulnerabilidad debía ser apoyada desde el marco social para poder entrar a formar parte de éste. Encontramos por tanto, las primeras acciones de voluntariado y participación ciudadana, donde las personas que formaban parte de estos colectivos desfavorecidos aparecían como receptores de ayudas económicas o acciones de voluntariado. Este modelo es el que marca definitivamente nuestro sistema de bienestar social hasta el momento de la crisis, donde como comentábamos en párrafos anteriores los condicionantes económicos marcan un antes y un después en la implementación o aparición de nuevos modelos que apuesten por otro diseño del sistema de bienestar.

Es este el momento en el que podemos y debemos hablar de *modelo inclusivo-social*, haciendo alusión al papel fundamental de todos y cada uno de los ciudadanos/as de la comunidad en el desarrollo sostenible de la misma, concibiendo la diversidad como un valor añadido y un



motor en un nuevo sistema de bienestar. Hablamos entonces de la Estrategia Europea 2020, donde se recoge en el título *“Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”* en una clara declaración de intenciones en el proceso natural de cambio de modelo social. Igualmente nos encontramos con el Pacto Mundial, como iniciativa voluntaria en la cual un grupo de empresas y/u organizaciones se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Finalmente podemos referirnos igualmente a la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000/C 364/01), año 2000. Donde igualmente se hace alusión explícita a la condición de igualdad ante el marco social de todos/as y cada uno/a de los ciudadanos/as.

Cada uno de estos documentos deja entrever un cambio significativo en la forma y modo de entender el marco social, sobre todo si ponemos el énfasis o dirigimos la mirada hacia aquellas personas que han conformado durante todos estos años los colectivos más vulnerables o desfavorecidos de nuestra sociedad y, donde nuestros programas de voluntariado, tal y como recogíamos en estas líneas han marcado el primero de sus retos y por tanto su mejora en el amplio concepto de innovación. Este cambio viene marcado por la participación activa de estos colectivos y por consiguiente las personas que los conforman, como efecto irremediable para el mantenimiento de nuestro sistema de bienestar. Es en este momento cuando los programas de voluntariado no deben únicamente a generar esas acciones de filantropía marcadas por el carácter altruista de sus ejecutores, sino que debe convertirse en una herramienta transversal del cambio social.

Pero, debemos avanzar en un grado más de concreción para poder implementar un nuevo modelo social. Para ello debemos contar con protocolos metodológicos que nos puedan servir para poder generar el rol activo en aquellas personas que a lo largo de la historia, tal y como hemos visto cuando hacíamos alusión a los distintos modelos, han permanecido en el estigma y el rechazo, o bien han sido interpretados siempre como receptores dentro de un papel pasivo. Hablamos entonces de empoderamiento y desarrollo individual. Si queremos contribuir a la



generación de este rol activo debemos partir de la premisa fundamental de que toda persona, independientemente de sus condicionantes internos y/o externos está capacitada para aportar valor a nuestro marco comunitario. Dicho esto debemos referirnos a otros conceptos que puedan aportarnos un nuevo marco metodológico en el cual sentar las bases que permitan el empoderamiento de la persona frente al diagnóstico o la situación de vulnerabilidad. Este es el primero de los retos que debemos abordar si queremos llegar, desde nuestros programas de voluntariado, contribuir a un desarrollo social sostenible.

Para poder contribuir a dicho empoderamiento debemos partir de nuevos paradigmas metodológicos diseñados desde nuevos postulados o conceptos operativos que permiten armar protocolos de actuación que busquen como resultado final el desarrollo personal en la búsqueda del rol activo del individuo. En la actualidad contamos con una nueva conceptualización cuando hablamos de *Especificidad*, entendiendo éste como “conjunto de puntos fuertes y débiles que diferencian a un individuo de otro” (Martínez, Andrés. 2012. “Protocolos Metodológicos en la Capacitación de Personas con Especificidad”. Pág 5. Nº TO-145-2012. Año 2012). Este nuevo concepto nos permite, a través del estudio de la individualidad, generar planes de apoyo en el proceso de aprendizaje en la consecución del empoderamiento y/o desarrollo personal, lo que significa que no se concibe a la persona como ajena a dicho proceso sino como protagonista del mismo, generando ya desde el comienzo dicha participación activa que, posteriormente proyectará en el bien de la comunidad. Entendiendo a la persona como punto de partida, podemos elaborar una serie de procesos o acciones que marcan el protocolo a seguir en cualquier programa de voluntariado que se precie, partiendo del estudio de la especificidad como factor fundamental en la generación del rol activo.

Dentro del denominado modelo inclusivo-social nos encontramos con otro concepto fundamental, el de “*Capacitación*”, entendido como “acción de desarrollar competencias, habilidades y destrezas en la persona, con el fin que ésta afronte las exigencias del entorno ordinario con éxito, consiguiendo de esta forma sus objetivos personales en el medio real” (Martínez, Andrés. 2012. “Protocolos Metodológicos en la Capacitación de Personas con Especificidad”. Pág 15. Nº TO-145-2012. Año 2012). Dentro de esta definición, encontramos elementos que marcan la diferencia respecto a otros modelos sociales anteriormente descritos, generando un nuevo marco de actuación y una nueva visión de los



colectivos más desfavorecidos, que dejan de verse como receptores de acciones de voluntariado o ayuda, para ser protagonistas de su propio proceso de empoderamiento. De esta forma, hablamos de “desarrollar”, entendiendo que la persona en situación de vulnerabilidad debe de iniciar un camino, un proceso marcado por el aprendizaje de habilidades y destrezas y, por consiguiente, del desarrollo de competencias. Desde la propia definición se recoge la palabra “afrontar”, siendo un indicador sustancial del cambio. La palabra “afrontar”, viene a sustituir a otra palabra que ha significado en todos estos años atrás el pilar fundamental de los anteriores modelos, nos referimos a la palabra “adaptar”. La primera de ellas, propia del modelo inclusivo-social nos sitúa en la idea de que es la persona la que debe asumir los cambios para poder romper con la brecha social que le sitúa en una situación de vulnerabilidad. En el modelo que conocíamos anteriormente y que denominábamos social, entendíamos que era la sociedad la que debía “adaptarse”, de hecho nuestro sistema de bienestar estaba basado en esta premisa, sin llegar a conseguirlo plenamente. Por último, cuando hablamos de “objetivos personales”, nos referimos como no a la base del empoderamiento marcado, como no, por la autodeterminación de todo individuo en la planificación de sus metas y el desarrollo de un papel activo en la consecución de las mismas.

Por lo tanto, podemos decir, que el primero de los retos que se consideran fundamentales para la consecución de un desarrollo social sostenible, es la generación de la participación activa de aquellas personas que conforman los colectivos más vulnerables o desfavorecidos. De este modo, los programas de voluntariado son herramienta fundamental para propiciar dicho rol y generar un cambio sustancial en el actual modelo de bienestar. Conceptos como el de “Especificidad” o “Capacitación” se ponen al servicio de dichos programas como elementos metodológicos eficientes en este cometido.

Si abordamos el segundo de los retos que nos habíamos marcado como esenciales en la mejora de nuestros programas de voluntariado y por tanto, esenciales en el concepto de innovación social de los mismos, hacemos alusión al desarrollo tecnológico como elemento indispensable en la generación de la participación activa. Indudablemente tenemos que hacer



frente a la realidad social que cada uno de nosotros afrontamos en el día a día, y que como veíamos en el inicio de este documento, interfiere negativa y directamente en la forma y modo a la hora de poner en marcha acciones de voluntariado o participación activa. Características como la inmediatez, instantaneidad, automatización, interconexión y diversidad, hacen de la tecnología uno de los avances más importantes dentro de nuestros programas de voluntariado, abordando situaciones que sin duda, son una barrera en la generación del rol activo por parte de cada uno de nosotros. Estamos llamados a introducir la herramienta tecnológica como elemento fundamental en la implementación eficiente de las acciones de voluntariado. De esta forma conseguir generar un dispositivo donde, según las características que enumeramos en líneas anteriores, podemos agilizar y canalizar la oferta y la demanda de acciones de interés social, ayudará sin lugar a dudas a generar dicha participación.

En la actualidad, aplicaciones móviles pueden significar un cambio sustancial en nuestro programas, aportando innovación que agilice la implementación de acciones dentro de los programas de voluntariado, como decíamos anteriormente, solucionando uno de los grandes problemas en relación con la canalización de una oferta de calidad que se ajuste a la realidad del “nuevo voluntario” y que, de la misma forma, esté enmarcada en una realidad de interés social. Sin embargo, hasta llegar a este momento debemos aportar cambios en nuestros programas, que puedan llegar a traducirse en estas nuevas herramientas tecnológicas, buscando como no el poder adecuarse a la realidad social e individual de cada persona.

Desde el Servicio de Capacitación CECAP, se comienza una experiencia pionera e innovadora en la forma de generar acciones de voluntariado, partiendo del marco de restitución de derechos y de la propia persona como base de la acción. De esta forma rompemos de lleno con la idea de “programa”, donde es la organización o institución la receptora de la acción de voluntariado, sustituyéndola por un una oferta que tiene su origen en la propia persona susceptible de apoyo en base a un derecho fundamental, como anteriormente hemos mencionado. Con la clara intención de poder suplir las carencias explícitas en la canalización de oferta y demanda de acciones de voluntariado nace, la “Guía de Voluntariado del Servicio de



Capacitación CECAP” (Autor: Ismael Sánchez del Castillo; Colaboradora: Berta Marrodán Juárez; Coordinador: Andrés Martínez Medina), “en ella encontraras las demandas que los propios chicos y chicas con especificidad nos han hecho llegar a través de las distintas áreas y departamentos. Veras que hay demandas muy personalizadas y otras más generales, elige la que se adapte a tu disponibilidad y a tu perfil, haz nos llegar tu elección y empezaremos cuanto antes”(Guía de Voluntariado, pág.3).

Lo importante es que cada una de las acciones detalladas en dicha guía. Creyendo firmemente en la **diversidad** como valor fundamental en una sociedad moderna, esta guía nace con el objetivo de **sensibilizar** y promover una imagen positiva de aquellos colectivos más desfavorecidos, desde otro punto de vista, restitución de derechos fundamentales vs solidaridad, capacidad vs discapacidad, actividad vs pasividad, persona vs diagnóstico, creatividad vs copia. En definitiva un proyecto que enfatiza el poder del ser humano y el **compromiso** de éste con su entorno con el fin de enriquecerlo y mejorarlo, independientemente de su estatus, condición, raza o sexo.

Cada una de las propuestas que se recogen en dicha Guía tiene una fundamentación de derecho, confeccionándose toda una serie de ofertas de voluntariado de necesidad personal y no institucional en base a cuatro derechos fundamentales.

- 1. Derecho a una educación de calidad e inclusiva:** En dicha guía se recogen demandas de voluntariado que se relacionan directamente con facilitar apoyos educativos o implementar otra serie de acciones que resultan imprescindibles para la persona en la consecución de sus objetivos académicos, o dicho de otro modo, son fundamentales para que pueda seguir formándose dentro de los recursos formativos ordinarios. Recogemos un ejemplo de las acciones concretas que se demandan en la Guía:



CLAVE	PERSONA	HORARIO	PERFIL DEL VOLUNTARIO	DESCRPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
EI006	I.H. Chica alemana de 19 años.	Cualquier mañana.	Persona simpática y dinámica con ganas de practicar su inglés.	Soy una voluntaria europea que necesito practicar mi español e inglés.
EI007	H.J.M. Chica jordana de 24 años.	Cualquier mañana.	Persona simpática y dinámica con ganas de practicar su inglés.	Soy una voluntaria europea que necesito practicar mi español e inglés.
EI008	Grupo de 5 chicos y chicas jóvenes.	Martes, miércoles y jueves de 17:00 a 19:00.	Persona con nociones del lenguaje radiofónico, amante de la comunicación, se valorará experiencia o formación en periodismo.	Tenemos un programa de radio los miércoles por la tarde "El Altavoz" pero los martes y jueves necesitamos preparar nuestras secciones.

2.- Derecho a acceder en condiciones de igualdad a los recursos comunitarios:

Todas las acciones que se recogen en base a este derecho tienen relación con la necesidad de apoyar a la persona con especificidad o en situación de vulnerabilidad a la hora de acceder a cualquier tipo de recurso comunitario, asegurando que lo hace en condiciones de igualdad. La misión principal apoyara la persona con especificidad en el acceso a los recursos comunitarios, fomentando y defendiendo en todo momento el rol activo de ésta en nuestra sociedad. De esta forma, aportamos un ejemplo de las distintas acciones que se recogen:



CLAVE	PERSONA	HORARIO	PERFIL DEL VOLUNTARIO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
FI001	M.A.I.C. Chica de 20 años.	Martes y miércoles de 16:00 a 17:00.	Chica mayor de 20 años.	Compartir un espacio de ocio y juventud como es el gimnasio y realizar actividades propias de ese lugar. Estoy apuntada al Centro del Agua de Toledo.
FI005	D.S.C. Chico de 26 años.	Cualquier tarde de toda la semana.	Chico fuerte, cercano a mi edad.	Me gustaría realizar actividades de forma desestructurada. Mis aficiones son ver futbol, ver baloncesto, tomar algo, la música, ir al cine y salir de fiesta.
FI007	A.P.J. Chica de 25 años.	Los lunes o miércoles por la tarde.	Chica de unos 20 años.	Realizar visitas a museos, lugares históricos, realizar rutas por Toledo (actividades culturales).

3.- Derecho al empleo ordinario: El voluntariado se antoja una herramienta básica en situaciones de apoyo necesarias para poder afrontar con éxito las exigencias del mercado laboral. En la Guía de Voluntariado del Servicio de Capacitación CECAP se recogen necesidades puntuales y personales que están directamente relacionadas con su participación activa en el mundo del empleo. Al igual que en el caso anterior reflejamos parte de las acciones que se contemplan en esta Guía:



CLAVE	PERSONA	HORARIO	PERFIL DEL VOLUNTARIO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
LI004	R.R.J. Chica de 24 años.	Un día cada 15 días por la mañana.	Persona interesada en historia del arte, sociable y con iniciativa.	¿Alguien me ayuda a preparar una visita turística a algún monumento de Toledo?
LI005	A.H.	Los lunes de 17:00 a 19:00.	Persona dinámica y activa con ganas de pasar un buen rato	Necesito una persona que me eche un cable ¿Te apuntas?

CLAVE	PERSONA	HORARIO	PERFIL DEL VOLUNTARIO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
VI001	E.M.A.	Por determinar	Chica/o joven, activa y que tenga sentido del humor.	Por determinar
VI002	M.M.C	Por determinar	Chica/o joven, activa y que tenga sentido del humor.	Si te gusta pasear, súmate a nosotros
VI003	Grupo de chicos y chicas jóvenes	Por las mañanas	Chica/o joven, activa y que tenga sentido del humor	Si te gusta pasear, súmate a nosotros

4.- Derecho a vivir de forma independiente: La Guía de Voluntariado recoge igualmente acciones enmarcadas en tres apartados íntimamente relacionados con el concepto de calidad de vida, y básicos en el proceso de emancipación o vida autónoma. Hablamos entonces de *“Responsabilidades”*, *“Autocuidado”* y *“ocio y*



tiempo libre". Las personas son las que demandan acciones de voluntariado que puedan suplir sus necesidades de apoyo en base a los apartados mencionados.

Como decíamos, una de las claves en la generación de la participación activa y, por lo tanto, el incremento de acciones de voluntariado ha estado en el hecho de priorizar en las necesidades personales y no en las institucionales, sustituyendo el "programa", por el "objetivo personal", y enmarcando éste en el marco de los derechos fundamentales que hemos comentado en líneas anteriores. De esta forma, podemos concretar los siguientes datos de participación.

OFERTAS DE VOLUNTARIADO	NÚMERO DE OFERTAS
APOYO EDUCATIVO	22
ACCESO COMUNITARIO	34
ACCESO AL MERCADO LABORAL	28
APOYO VIDA INDEPENDIENTE	21



Dicha oferta de voluntariado se cubrió con el 100% de participación, llegando a un total de 105 personas que implementaron las acciones detalladas en esta Guía, sirviendo de apoyo natural a los realmente protagonistas de sus acciones las personas demandantes.



Dicha guía se renueva cada seis meses y es difundida a través de redes sociales y entorno Web. El objetivo final es adaptar esta guía a las nuevas formas tecnológicas con el objetivo de adaptarnos a las directrices que marca la innovación en esta materia, respondiendo así igualmente a una de las particularidades de la sociedad actual, donde el uso de las TIC's se hace más que imprescindible.

Otras de las acciones de innovación y mejora dentro de los programas de Voluntariado implementados por el Servicio de Capacitación CECAP, es el Servicio de Voluntariado Europeo. Este servicio forma parte del programa de Juventud en Acción dentro del marco de la Unión Europea. A través de esta acción, contamos con la participación de jóvenes pertenecientes a otros países, los cuales durante un año ejercen acciones de voluntariado enmarcadas igualmente dentro de la Guía expuesta anteriormente.

El S.V.E es una de las experiencias de aprendizaje no formal más completa, donde cada uno de los jóvenes participantes no solo forman parte de un proyecto social, sino que elaboran igualmente sus propios proyectos de interés personal. Igualmente son una oportunidad única para poder aprender idiomas y conocer de forma directa la cultura de nuestro país. Desde el año 2011 son seis los jóvenes que han ejercido su labor de voluntario en el Servicio de Capacitación CECAP, participando activamente de su Guía de Voluntariado durante un año. De la misma forma, el Servicio de Capacitación CECAP se articula como entidad de envío, donde a través de la colaboración con distintas entidades europeas hace posible que jóvenes de Castilla La Mancha puedan vivir esta experiencia de voluntariado en otros países de la Unión.

A continuación recogemos los países de origen de los voluntarios que han participado de éste Servicio de Voluntariado Europeo.

ACOGIDA S.V.E	
AÑO	PAÍSES
2011	Alemania / Italia
2012	Alemania / Turquía
2013	Alemania / Jordania



ENVÍOS S.V.E		
AÑO	PAÍSES	NÚMERO
2011	Alemania / Grecia	2
2012	Francia / Inglaterra	2
2013	Alemania / Italia	2

Como conclusión diremos que nos encontramos ante una gran oportunidad para introducir elementos de innovación social y tecnológica en nuestros programas de acción de voluntariado, los cuales surgirán como no del estudio y análisis de la realidad social y el nuevo marco que se dibuja dentro de un sistema de bienestar social marcado por la diversidad y que debe aspirar a un desarrollo social sostenible. En este desarrollo social sostenible, los distintos programas de voluntariado fundamentales en la generación de participación activa, son herramientas fundamentales que deben servir para tal fin. De la misma forma, a lo largo del artículo, hemos podido ver como el modelo social en que estamos inmersos, debe favorecer igualmente que aquellas personas que pertenecen en la actualidad a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión, puedan ejercer este rol activo aportando un valor añadido a nuestro sistema de bienestar.



BIBLIOGRAFÍA.

- **Guía de Voluntariado del Servicio de Capacitación CECAP.** Autor: D. Ismael Sánchez del Castillo. ISBN-10 84-695-3786-5. Año 2012
- **El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.** Autora: Dña. Agustina Palacios. Año 2008. Editorial Grupo CINCA
- **Protocolos Metodológicos en la Capacitación de Personas con Especificidad.** Autor: D. Andrés Martínez Medina Nº TO-145-2012. Año 2012.
- **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.** Diario Oficial de las Comunidades Europeas (2000/C 364/01). Año 2000
- **Estrategia 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.** Comisión Europea. Bruselas, 3.3.2010 COM(2010) 2020